

Sindicato del Profesorado Extremeño

REUNIÓN CONSEJERÍA-SINDICATOS (20 de julio de 2015)

Se inició a las 10,15 horas en el Salón de Actos del Modulo 4º del Edificio III Milenio en Mérida y finalizó a las 11,15 horas.

Asistentes por la Administración: Doña Esther Gutiérrez Román (Consejera de Educación y Empleo), Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación).

Asistentes por los sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez y Alfredo Aranda Platero (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

Orden del día:

• La reunión se convocó sin orden del día.

Resumen:

La nueva Consejera se presenta como tal (y hace lo propio con el nuevo Secretario General). Hace una declaración de intenciones expresando su propósito de acometer los retos de su nuevo cargo y llegar al mayor consenso posible con las fuerzas sindicales en todos aquellos temas objeto de negociación. Nos informa que va a respetar el trabajo hecho por el anterior equipo, para ir avanzando y que el día 1 de septiembre puede estar todo el mundo en su puesto.

Desde PIDE le deseamos una fructífera labor y le damos la bienvenida. Le recordamos que tenemos pendiente saber qué forma jurídica han pensado para minimizar los efectos de la LOMCE. Aprovechamos para recordarle que en Aragón han hecho una Orden derogatoria de su Orden de desarrollo del currículo. Nos responde que aquí en Extremadura se ajustarán a la legalidad y no es posible, dice, que a estas alturas derogar del Decreto de desarrollo autonómico de la LOMCE, pues eso, sigue diciendo, conllevaría un caos en la medida que las matrículas en los centros ya están hechas y la plantilla cerrada. Nos aclara que en la Conferencia Sectorial de Educación (Madrid) se va a pedir una moratoria en la aplicación y que esa es la única manera. Desde PIDE consideramos muy remota esa posibilidad, porque el gobierno central siempre ha rechazado el consenso.

En lo referente al inicio de curso le recordamos que hay colectivos que aún no han pedido destino como los docentes desplazados, así como los maestros interinos y profesores de enseñanzas medias. También señalamos que colectivos tales como comisionados, suprimidos, expectativas... quedan por adjudicar y que será imposible su adjudicación el 23 de julio como originariamente estaba previsto. La Consejera nos dice que dichos colectivos pendientes de adjudicar lo serán a finales de este mes. Los interinos de secundaria, por su parte, podrán pedir destino a partir del miércoles 22 si mañana se publica la Resolución en el DOE. La semana próxima les tocará a los de Primaria.

Le recordamos que está pendiente la firma con el SEXPE para la puesta en marcha de los ciclos formativos de grado medio y superior que comienzan en octubre. La Consejera es planamente consciente y así nos lo comunica.

En lo tocante a las negociaciones, le preguntamos qué cuándo se retomarían aquellas reuniones pendientes, particularmente las mejoras de las condiciones laborares del profesorado. Sería necesario, insistimos, en establecer un calendario de negociación. La Consejera se compromete a abordar todas las negociaciones necesarias.

PIDE